



Lic. Oscar Arroyo Delgado

NOTARIO PÚBLICO No. 14



Boulevard de la Conspiración no. 11
Fracc. La Luz
San Miguel de Allende, Gto.
E-mail: notaria14arroyo@prodigy.net.mx
www.notariapublica14sma.com

Tel. (415) 15 26333
Tel. / Fax (415) 1204520
(415) 1204521

----- NÚMERO 10 914 DIEZ MIL ^{México} NOVECIENTOS CATORCE -----

----- TOMO CXXXVI CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SEXTO -----

En la ciudad de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato, a 9 nueve de agosto del año 2012 dos mil doce, ante mí, Licenciado **OSCAR ARROYO DELGADO**, notario titular de la Notaria Pública número 14 catorce y que se ubica en el Boulevard de la Conspiración número 11 once, de esta ciudad, comparece el señor **YURI GABRIEL RESÉNDEZ MORALES**, como Delegado Especial de la Asociación "**SEMILLAS SERVICIOS PROFESIONALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**", y dice que viene a **PROTOCOLIZAR el ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** que se celebró el día 28 veintiocho de Mayo de 2012 dos mil doce, la cual se transcribe en este instrumento, al tenor de los siguientes.-----

----- ANTECEDENTES -----

I.- Se acredita la personalidad de la Asociación denominada "**SEMILLAS SERVICIOS PROFESIONALES**", **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, con el primer testimonio de la escritura pública número 8775 ocho mil setecientos setenta y cinco, de fecha 10 diez de junio de 2009 dos mil nueve, otorgada ante mi fe notarial; inscrita en el Registro Público de la Propiedad del mismo Partido bajo el folio mercantil número 2277*3 dos, dos, siete, siete, asterisco, tres, que en su parte fundamental dice: comparecen los señores **FERNANDO GARCIA CHÁVEZ Y YURI GABRIEL RESÉNDEZ MORALES**; cuyos respectivos generales se anotaran más adelante; me EXPUSIERON: Que han convenido en Constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE... CLAUSULAS.- CAPITULO PRIMERO.- DENOMINACION, OBJETO, DOMICILIO, DURACION Y NACIONALIDAD.- PRIMERA.- DENOMINACION SOCIAL.- La sociedad se denominará "SEMILLAS SERVICIOS PROFESIONALES" e ira siempre seguida de las palabras SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, o de sus abreviaturas S. de R. L. de C.V.- SEGUNDA.- OBJETO.- El objeto de la sociedad será: **A).**- La operación, administración y creación de todo tipo de negocios en el sector agrícola, ganadero y agroindustrial y lo relacionado con servicios, de forma que se contribuya en el desarrollo y crecimiento a nivel local, regional y nacional.- **B).**- ofrecimientos de servicios a través de portal dirigido al sector agropecuario, organización de grupos de productores, asesoría legal para negociaciones e inversiones en el sector, gestoría y administración, brindar asesoría a través de grupos de productores y especialistas a nivel local, regional y nacional.- **C).**- Introducción del uso de tecnología en las cadenas de producción,



[Firma manuscrita]

COTEJADO

valor agregado, desarrollo de actividades y crecimiento agrícola y pecuaria a nivel local, regional y nacional.... -D).- Compra y venta, importación y exportación de productos, de insumos, semilla, fertilizantes, agroquímicos, medicamentos, aparatos especiales, etc., para la agricultura y la ganadería.- E).- Construcción, instalación y operación por cuenta propia o ajena de fábricas, talleres, laboratorios, salas de exhibición, bodegas y almacenes, según se requiera o sea conveniente para la consecución de su objeto social.- F).- La compra, venta, arrendamiento y disposición por cualquier medio legal, de los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para la realización de su objeto social.- G).- La ejecución de todos los actos jurídicos y la celebración de todos los contratos o convenios que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto social y practicar todos los demás actos de comercio a que pueda dedicarse legítimamente una sociedad de sus características, en los términos de la ley de sociedad mercantiles.- ...TERCERA.- DOMICILIO.- El domicilio de la sociedad será en la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato; sin perjuicio de establecerse en otra ciudad, abrir agencias o sucursales en éste o en otros Municipios y/o Ciudades dentro y fuera de la República Mexicana.-... CAPITULO SEGUNDO .- CAPITAL Y PARTES SOCIALES-SEXTA.- el capital social inicial será de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)... SÉPTIMA.- Los socios tendrán derecho de preferencia en la suscripción de partes sociales representativas de incrementos al capital que se llegase a acordar por la asamblea, ello en la proporción del capital del que ya sean propietarios en la sociedad.- OCTAVA.- Cualquier cambio o modificación del capital social, será acordado por la asamblea y por la mayoría de los socios que representen las dos terceras del capital social, los aumentos y disminuciones deberán inscribirse en el libro de registro que al efecto lleve la sociedad, observando los requisitos que para el efecto señala la ley general de sociedades mercantiles. No podrá decretarse un nuevo aumento del capital social sin que el anteriormente acordado, esté totalmente pagado.- ...CUADRAGÉSIMA SEGUNDA.- Serán reuniones extraordinarias de la asamblea de socios, las que se celebren para tratar cualesquiera de los siguientes asuntos:- 2.- Aumento o disminución de capital.... ES PRIMER TESTIMONIO que se expide de sus originales que obran en mi libro protocolo tomo CVIII Centésimo Octavo y apéndice correspondiente.- Se expide en 11 once fojas útiles, debidamente compulsado, corregido y cotejado, para uso de la sociedad denominada "SEMILLAS SERVICIOS PROFESIONALES" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato, a los 12 doce días del mes de Junio del 2009 dos mil



Lic. Oscar Arroyo Delgado

NOTARIO PÚBLICO No. 14

Boulevard de la Conspiración no. 11
Fracc. La Luz
San Miguel de Allende, Gto.
E-mail: notaria14arroyo@prodigy.net.mx
www.notariapublica14sma.com

Tel. (415) 15 26333
Tel. / Fax (415) 1204520
(415) 1204521



México

nueve.- Doy fe.-----

II.- Por Escritura número 10084 diez mil ochenta y cuatro de fecha 19 diecinueve de abril de 2011 dos mil once, otorgada ante la fe de suscrito; inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el Folio Mercantil número 2277*3 dos, dos, siete, siete, asterisco, tres; se hace constar la Protocolización de Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 1 primero de marzo del 2011 dos mil once, en donde se hace AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, MODIFICANDO ASÍ LA CLÁUSULA SEXTA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD QUE DIRA:... SEXTA: El capital social será de \$ 110,000.000 (ciento diez mil pesos 00/100 moneda nacional) dicha suma podrá variarse en forma ilimitada, pero tales incrementos podrán reducirse, en este supuesto, la aportación nunca será menor al ahora decretado en cualquier caso, uno de los socios conservara el forma obligatoria los mismos porcentajes, a no ser que la aportación se aumente precisamente para admitir alguno o varios socios, capital que se encuentra suscrito y exhibido según me lo manifiestan los comparecientes... ES PRIMER TESTIMONIO que se expide de sus originales que obran en mi libro protocolo tomo CXXV Centésimo Vigésimo Quinto y apéndice correspondiente.- Se expide en 3 tres fojas útiles debidamente compulsado, corregido y cotejado, para uso de SEMILLAS SERVICIOS PROFESIONALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE - San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato, a los 19 diecinueve días del mes Abril del año 2011 dos mil once.- Doy fe.-----

II.- **A continuación se transcribe íntegramente el Acta de Asamblea Extraordinaria que me entregan en hojas sueltas, con firmas autógrafas, no en libro y que se protocoliza en estos momento.** -----

----- ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA -----

EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS, DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO 2012, SE REUNIERON LOS SOCIOS EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA SEMILLAS SERVICIOS PROFESIONALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, Y SIN QUE HAYA MEDIADO PREVIA CONVOCATORIA POR ENCONTRARSE LA TOTALIDAD DE LOS SOCIOS PARA CELEBRAR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LA CLÁUSULA CUADRAGÉSIMA QUINTA MISMA SE QUE LLEVA A CABO BAJO LA SIGUIENTE: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.-----
- II.- MODIFICACIONES A LOS CAPÍTULOS SOCIALES.-----
- III.- SOLICITUD DE BAJA Y CESIÓN DE PARTE SOCIAL DEL SOCIO FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ Y ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO.-----
- IV.- MODIFICACIÓN PARA INCREMENTO DE LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA



[Firma manuscrita]

COTEJADO

SOCIEDAD.-----

V. ASUNTOS GENERALES.-----

PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PRESIDE LA PRESENTE EL SEÑOR YURI GABRIEL RESÉNDEZ MORALES Y ACTÚA COMO SECRETARIO EL SEÑOR FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ, POR LO QUE EN RAZÓN DE LA LISTA DE ASISTENCIA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EN VIRTUD DE ENCONTRARSE TODOS LOS SOCIOS PRESENTES COMO SIGUE:-----

YURI GABRIEL RESÉNDEZ MORALES Y EL SEÑOR FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ .-----

ESTANDO POR TANTO REUNIDO EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ÉSTA ASAMBLEA QUE CONTINÚA COMO SIGUE.---

EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA SE SEÑALA QUE HAY UN ERROR EN LA DESCRIPCIÓN DE LOS CAPÍTULOS QUE CONTIENEN LOS ESTATUTOS SOCIALES, PUESTO QUE SE REPITE EL CAPITULO QUINTO (ÚNICAMENTE EN EL NUMERO DE CAPITULO, NO ASÍ EN EL CLAUSULADO) YA QUE EL CAPITULO QUINTO SEÑALA LA ASAMBLEA DE SOCIOS Y SE VUELVE A REPETIR EL CAPITULO QUINTO DE LA ADMINISTRACIÓN, Y ASÍ SUCESIVAMENTE EN LOS POSTERIORES CAPÍTULOS, POR LO QUE DE COMÚN ACUERDO ENTRE SOCIOS, DE AHORA EN ADELANTE SE CORRIGE ESA CIRCUNSTANCIA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LO QUE CORRESPONDE A LA NUMERACIÓN CORRECTA DE LOS CAPÍTULOS A PARTIR DEL QUINTO, SIN MODIFICACIÓN ALGUNA EN EL CLAUSULADO PARA QUEDAR COMO SIGUE: CAPITULO SEXTO.- DE LA ADMINISTRACIÓN.-...CAPITULO SÉPTIMO.- VIGILANCIA.-...CAPITULO OCTAVO.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.-...-----

EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL SEÑOR FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ SEÑALA, QUE ES SU DESEO DEJAR DE PERTENECER A LA SOCIEDAD POR LO QUE EXPRESA AL SOCIO YURI GABRIEL RESÉNDEZ MORALES QUE NO HABIENDO PENDIENTE ALGUNO CON RESPECTO A SU CALIDAD DE SOCIO Y QUE NO TIENE CARGO ALGUNO POR LO QUE ES SU DESEO CEDER SU PARTE SOCIAL EN FORMA GRATUITA AL SEÑOR GUILLERMO RESÉNDEZ MORALES, DE LO QUE DESPUÉS DE DELIBERAR SU PROPUESTA, SE ACEPTA DICHA CIRCUNSTANCIA POR TANTO SE SOLICITA SE TENGA COMO NUEVO SOCIO CESIONARIO A TITULO GRATUITO DE LA APORTACIÓN DEL SOCIO SALIENTE AL CITADO SEÑOR GUILLERMO RESÉNDEZ MORALES QUIEN POR SUS GENERALES DIJO SER MEXICANO, CON FECHA DE NACIMIENTO DEL 14 CATORCE DE MAYO DE 1983 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, QUE ES ORIGINARIO DE LA CIUDAD DE CELAYA, GUANAJUATO, QUE ES VECINO DE LA CIUDAD DE CELAYA Y TIENE SU DOMICILIO EN LA CALLE PRIVADA MELCHOR ORTEGA No. 101, DE LA ZONA CENTRO, Y QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES ES REMG8305141R4, PARA QUE DESDE ESTOS MOMENTOS LOS SOCIOS QUEDEN CONFORMADOS COMO SIGUE: -----

YURI GABRIEL RESÉNDEZ MORALES CON UNA PARTE SOCIAL DE \$ 95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y GUILLERMO RESÉNDEZ MORALES, CON UNA PARTE SOCIAL DE \$ 15, 000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).-----

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL SEÑOR YURI GABRIEL RESÉNDEZ MORALES MANIFIESTA QUE ES NECESARIO ADICIONAR ACTIVIDADES AL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, POR LO QUE DE ACUERDO LOS SOCIOS SEÑALAN QUE DE AHORA EN ADELANTE SE ADICIONAN DOS PUNTOS INCISOS H) E I), AL OBJETO SOCIAL COMO SIGUE:-----



Lic. Oscar Arroyo Delgado

NOTARIO PÚBLICO No. 14



Boulevard de la Conspiración no. 11
Fracc. La Luz
San Miguel de Allende, Gto.
E-mail: notaria14arroyo@prodigy.net.mx
www.notariapublica14sma.com

Tel. (415) 15 26333
Tel. / Fax (415) 1204520
(415) 1204521

SEGUNDA.- OBJETO SOCIAL: A).-...B).-...C).-...D).-...E).-...F).-...G).-...H).- BRINDAR CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN Y ADIESTRAMIENTO, YA SEA DE MANERA PRESENCIAL O DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TANGIBLES O INTANGIBLES, EN EL SECTOR AGROPECUARIO, PUDIENDO SER ESTA ACTIVIDAD EN EL ÁMBITO LOCAL, REGIONAL, NACIONAL O INTERNACIONAL.-----

I).- FOMENTAR, USAR, PROMOVER, COMERCIALIZAR, COMPRA-VENDER, RENTAR, USUFRUCTUAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL USO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS, TALES COMO BIOENERGÍA, PANELES SOLARES, COMPOSTAS, BIOCOMBUSTIBLES, MENCIONADOS DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA.-----

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO QUINTO Y SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DESIGNA COMO DELEGADO PARA LLEVAR A PROTOCOLIZAR LA PRESENTE ACTA ANTE NOTARIO PÚBLICO AL SOCIO YURI GABRIEL RESENDEZ MORALES.-----

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS 19:00 DIECINUEVE HORAS MINUTOS DEL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMANDO PARA DEBIDA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

YURI GABRIEL RESÉNDEZ MORALES.- Presidente de la Asamblea y Administrador único, firmado.- FERNANDO GARCIA CHÁVEZ.- Secretario, firmado.-----

Registro Federal de Contribuyentes de "SEMILLAS SERVICIOS PROFESIONALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, Cedula de Identificación Fiscal número SSP090610UF6 letras "ese, ese, pe", cero, nueve, cero, seis, uno, cero, letras "u, efe", seis.-----

----- C L A U S U L A S -----

PRIMERA.- Queda protocolizada para todos los efectos legales el acta de Asamblea Extraordinaria de "SEMILLAS SERVICIOS PROFESIONALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE,, de fecha 28 veintiocho de mayo de 2012 dos mil doce, descrita en el antecedente III Tercero de este instrumento, la cual se tiene por reproducida como si a la letra se insertase en obvio de repeticiones.-----

SEGUNDA.- En virtud de la presente protocolización se ACEPTA LA RENUNCIA DEL SEÑOR FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ COMO SOCIO DE LA SOCIEDAD Y LA CESIÓN DE SU PARTE SOCIAL EN FORMA GRATUITA AL SEÑOR GUILLERMO RESÉNDEZ MORALES, ACEPTANDOSE COMO NUEVO SOCIO Y APROBANDOSE EL AUMENTO AL OBJETO SOCIAL.-----

TERCERA.- Todos los gastos y honorarios que esta escritura origine hasta su perfeccionamiento, serán a cargo y cubiertos por la Asociación Civil denominada "SEMILLAS SERVICIOS PROFESIONALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.-----

----- G E N E R A L E S -----

Del señor YURI GABRIEL RESÉNDEZ MORALES, de nacionalidad mexicana,



COTEJADO

con fecha de nacimiento el día 7 siete de abril de 1975 mil novecientos setenta y cinco, casado, Ingeniero Agrónomo; originario de Celaya, Guanajuato y vecino de éste Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato; con domicilio en Camino Real a Palo Colorado número 1 uno, Ejido de Palo Colorado; con Registro Federal de Contribuyentes número REMY750407D29 erre, e, eme, y griega, siete, cinco, cero, cuatro, siete, de, dos, nueve; expedido por el Sistema de Administración Tributaria de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, quien se identifica con su credencial de elector folio número 60818156 seis, cero, ocho, uno, ocho, uno, cinco, seis; expedida por el Instituto Federal Electoral.-----

PERSONALIDAD.- El señor Yuri Gabriel Resendez Morales, me acredita su personalidad como Delegado Especial de "SEMILLAS SERVICIOS PROFESIONALES", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, con el acta de asamblea que se protocoliza en este instrumento.-----

----- **YO EL NOTARIO C E R T I F I C O** -----

PRIMERO.- Que lo inserto y relacionado concuerda fielmente con sus originales que tengo a la vista, coteje y a los que me remito.-----

SEGUNDO.- Que el compareciente quedó debidamente identificado, como lo hago constar en el apartado de generales de este instrumento y lo considero con capacidad legal para otorgar éste acto.-----

TERCERO.- Que le leí y expliqué íntegramente la presente y le advertí de la necesidad de inscribirla en el Registro Público de la Propiedad, y que habiendo manifestado quedar bien impuesto de todo ello firmó de entera conformidad el mismo día de su otorgamiento.-----

AUTORIZO.- Desde luego el mismo día de su celebración por no causar impuesto ni aviso alguno.-----

En este instrumento se utilizaron los folios del número 25508 veinticinco mil quinientos ocho al 25510 veinticinco mil quinientos diez, que forman el protocolo de esta Notaría a mi cargo.- lo testado "1", "once" no vale.- lo enterrerenglonado "2", "doce" si vale.- doy fe.- **YURI GABRIEL RESENDEZ MORALES.- Delegado especial de "SEMILLAS SERVICIOS PROFESIONALES", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, firmado.- Doy fe.- Firma ilegible del Notario.- Un sello que dice: "Lic. Oscar Arroyo Delgado.- Notario Público no. 14.- San Miguel de Allende.- Estado de Guanajuato.- Estados Unidos Mexicanos.- Escudo Nacional".--**
ES PRIMER TESTIMONIO que se expide de sus originales que obran en mi libro protocolo tomo CXXXVI Centésimo Trigésimo Sexto y apéndice correspondiente.- Se expide en 3 tres fojas útiles debidamente compulsado, corregido y cotejado, para uso de **SEMILLAS SERVICIOS PROFESIONALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** - San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato, a los 9 nueve días del mes agosto del año 2012 dos mil doce.- Doy fe.-----



LICENCIADO OSCAR ARROYO DELGADO
NOTARIO PUBLICO NUMERO 14
AODO - 600218 - I34
CED. PROF. 1135794



REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE
San Miguel de Allende, Guanajuato



Guanajuato
Gobierno
del Estado

BOLETA DE INSCRIPCION



Sirr1801

Contigo Vamos

LOS ACTOS DESCRITOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDARON INSCRITOS
EN EL FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO No. **2277 * 3**

Control Interno Fecha de Prelación
1 * 11 / SEPTIEMBRE / 2012

Antecedentes Registrales:

PRIMARIA

RFC / No. de Serie:

SSP090610UF6

Denominación

SEMILLAS SERVICIOS PROFESIONALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

Domicilio

SAN MIGUEL DE ALLENDE

Actos Inscritos:	Fecha	Consec.
Documento Acto Descripción	Registro	

10914	M2 Asamblea	11-09-2012	1
Caracteres de Autenticidad de Inscripción: 21565a9bd66db898a8a91860ce35df6025618e40		Secuencia: 275837	

Derechos de Inscripción

Fecha **14 AGOSTO** 2012

Importe \$961.00

Boleta de Pago No.: 7068361

Subsidio \$.00

EL ANALISTA: 205 MARIANA LOPEZ RODRIGUEZ
EL CALIFICADOR: 303 DIANA BERENICE GUAPO MENDOZA

EL REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO

Diana Guapo
03 LIC. DIANA BERENICE GUAPO MENDOZA



SECRETARIA DE GOBIERNO
Registro Público de la Propiedad
San Miguel de Allende, Gto.

Los caracteres de autenticidad de la firma electrónica que aparecen en seguida de cada acto, corresponden al sello electrónico autorizado por la Secretaría de Economía, de acuerdo a lo previsto en los artículos 21 Bis, Fracción II, inciso c) y d) y 30 Bis del Código de Comercio y 15 del Reglamento del Registro Público de Comercio.



FR 03 0001465

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE
San Miguel de Allende, Guanajuato

BOLETA DE INGRESO

Area Registral MERCANTIL

Fecha 11/09/2012 Hora 12:49:20 Control Interno 1

Folio 2277 3 RFC Exp. Catastral SSP090610UF6

No. Fedatario 12003014 ARROYO DELGADO, OSCAR
Domicilio SAN FCO. # 37 SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.
SAN MIGUEL DE ALLENDE
GUANAJUATO

Solicitante LIC. OSCAR ARROYO DELGADO

Ubicación del Inmueble o Razón Social SEMILLAS SERVICIOS PROFESIONALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
o Descripción del bien LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

Monto de Operación \$.00 Monto de Derechos \$961.00

Transacciones

Acto	Descripción / Requisitos Acto	Valor Base	Derechos
M2	Asamblea / refm2	\$.00	\$961.00



Guanajuato
Gobierno
del Estado

Secretaría
de Finanzas
y Administración



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

OFICINA
FECHA

SAN MIGUEL DE ALLENDE
14.08.2012 12:46:05

RECIBO OFICIAL

SEMILLAS SERVICIOS PROFESIONALES S DE RL DE CV / LI OSCAR A
BLVD DE LA CONSPIRACION 11 FRACC RESIDENCIAL LA LUZ

RFC:AAAA111111

CLAVE	SUBCVE	CANTIDAD	AÑO	DESCRIPCION	IMPORTE
0011	0003	1	2012	REGISTRO DE CUALQUIER OTRA ESCRITURA O DOCUMENTO REGISTRABLE	961.00
*****NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.*****					TOTAL:\$ 961.00

CAJERO: TOGJ860902LT3



Domicilio
Paseo de la presa 103
Guanajuato Centro
Guanajuato 36000

Control de Inventario: **A 7068361**

008015018314
CONTROL INTERNO

ORIGINAL